

## **PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL DEL IMSERSO.**

**Las solicitudes de participación en el programa de termalismo para 2026 deberán ser presentadas, conforme a los dos plazos establecidos.**

1. Para participar en el **proceso de adjudicación de plaza:**
  - 1.º Para los **turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive: hasta el día 04 de diciembre de 2025.**
  - 2.º Para los **turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 15 de mayo de 2026.**
  -
2. Para su **inclusión en la Lista de Espera de plazas**, para cubrir las plazas que vayan quedando vacantes por renunciaciones u otras circunstancias:
  - 1.º Para los **turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive: hasta el día 14 de mayo de 2026.**
  - 2.º Para los **turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 31 de octubre de 2026.**

**Sin perjuicio de que las personas solicitantes puedan formular su solicitud en los plazos y términos establecidos anteriormente, con la finalidad de simplificar trámites, se remitirán comunicaciones singulares a todas las personas solicitantes que, reuniendo los requisitos de la convocatoria del año anterior, sus expedientes estén completos.**

Más información en la web o a través de la Trabajadora social del Ayuntamiento:

<https://imserso.es/espacio-mayores/envejecimiento-activo/programa-termalismo-imserso/plazo-presentacion-solicitudes>